



done trageds ponel Paper conteso de sa francesida ANUNCIOS En 1. plana . 1 peseta linea En 8.4 id. . 0,10 id. id. En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Redacción y Administración ESTAFETA 31

### DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

reimsbess son binball on objections and ob

the Louside y soursedly also salth thy Sauruntion

CARTA AL SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE EL FUERO ECLESIÁSTICO

(Conclusion.)

each & veces para store of televies prestingues

Y esto es tanto más fácil, cuanto la práctica abusiva que se esta siguiendo es contraria à la razon à la justicia y à la legalidad existente. Basta recomendar à los tribunales la observancia de las leyes vigentes y condenar el abuso introducido de dar fuerza de ley á un decreto que está en abierta oposicion con la ley fundamental, con los tratados celebrados con la Santa Sede y con las prescripciones de todos nuestros Códigos. Decreto publicado en circunstancias excepcionales y cuando estaban interrumpidas las relaciones con la Santa Sede, y autorizado por las Córtes sin haber sido discutido. Decreto que, estableciendo la unidad de fueros, no rige para el de guerra, al menos en las causas criminales. ¿Por qué, pues, ha de regir y tener valor contra los eclesiásticos? ¿es esto justo? (1)

Si la Religion del Estado, segun el precepto constitucional, es la Católica, Apostólica, Romana, debe serlo con todos sus honores y prerrogativas, con la debida sumision à las enseñanzas y disciplina de la Iglesia; de otra manera ese precepto seria ilusorio (2). Y siendo así, ¿puede por ventura conciliarse la derogacion del fuero eclesiástico con las enseñanzas y disciplina de la Iglesia? Usted sabe lo que ésta enseña y ha enseñado en todos tiempos sobre este punto y cuales son sus determinaciones. El Concilio de Trento es ley del Reino à la vez que disciplina general de la Iglesia; y hablando de las inmunidades de los clérigos, enseña que han sido establecidas por ordenacion divina y sanciones canónicas, y manda à los principes, à los poderes públicos y à todas las personas constituidas en autoridad que las observen como mandato de Dios.

Pero, aun prescindiendo de la autoridad divina, y en el supuesto de que el privilegio del fuero no tiene otro origen que las concesiones de los principes, aun así resultaria un derecho inviolable que los poderes públicos están obligados a respetar en virtud de los tratados solemnes celebrados con la Santa Sede. El último Concordato establece de una manera terminante que todo lo perteneciente à personas y cosas eclesiasticas se rija y administre con arreglo à la disciplina canénicamente vigente. ¿Y cuando, señor ministro, ha dejado de estar vigente la disciplina de la Iglesia en todo lo que se refiere à las inmunidades personales de los clérigos? En este concepto el decreto-ley de unidad de fueros es un atentado contra la buena fe y la lealtad con que deben cumplirse los tratados, es por su naturaleza nulo en lo que tiene relacion al fuero eclesiastico, por cuanto el Gobierno ha contraido el compromiso formal de cumplir y hacer cumplir lo que en dicho convenio se contiene.

El Código civil, obra de muchos años de meditacion y de estudio, y en el que han trabajado los jurisconsultos más distinguidos de la nacion, parece haber prejuzgado ya este punto, cuando establece que todo lo perteneciente al dominio y propiedad de la Iglesia se regira por los tratados celebrados con la Santa Sede: luego esos tratados son ley, y si lo son indudablemente para el caso que se expresa, han de serlo por necesidad para todos los demas; porque, como ha dicho en cierta ocasion el gran Pontifice que hoy rige y gobierna felizmente la Iglesia, todas las concesiones y obligaciones de un Concordato son partes esenciales del mismo tratado, y por consiguiente igualmente obligatorias.

No quiero insistir mas en este punto, porque estoy persuadido de que usted mismo tiene el convencimiento de que siendo el Concordato obra de dos voluntades no puede variarse, modificarse ni derogarse en ninguna de sus partes sin el concurso y concordia de ambas potestades contratantes; y como es evi dente que el Papa no ha consentido en la supresion del fuero, siguese naturalmente de aqui que el tal decreto de unidad de fueros es un acto despótico y opuesto á la razon, a la justicia y à las reglas generalmente admitidas en la celebracion de los tratados.

Para probar que el Papa no ha consentido jamas en ese injusto despojo, me bastará recordar que en la reciente Constitucion Apostolicae Sedis, en la que se reduce el número de casos y censuras reservados á la Santa Sede, se conserva todavia la censura en que incurren los que arrastran à los Clérigos à los tribunales civiles. Ya ve usted, señor ministro, que para un católico el asunto es grave.

De lo expuesto resulta que la práctica seguida hoy por los tribunales de justicia en las causas civiles y criminales entabladas contra los C'érigos, carece de fundamento legal que la justifique, siendo por consiguiente un verdadero abuso, funestamente introducido, para mengua de nuestra Religion, en menosprecio y desdoro de los Ministros del Altar.

No pido la impunidad de los eclesiásticos, que, como hombres, pueden delinquir y deben ser juzgados y castigados con arreglo á derecho; pido sí que se observe con ellos la regla de procedimientos, de que el actor siga el fuero del reo. Y los eclesiasticos le tienen propio y de forma que no pueden renunciar à él sino cediendo à fuerza mayor. Acto de fuerza ha sido, por consiguiente, ese decreto, malamente llamado ley. Acto de fuerza es sin duda, la practica que se está siguiendo en los Tribunales de justicia. Y tiempo es ya, señor ministro, que cese el reinado de la fuerza para dar lugar al reinado del derecho. Pido, por último, sinceridad en el cumplimiento de la ley fundamental del Estado, respeto à las leyes de la Iglesia, lealtad y buena fe en la observancia de los tratados.

No es mi ánimo, ni el del Episcopado tampoco, hacer oposicion al Gobierno ni à las instituciones, ni hacer de este asunto ni de otros por el estilo arma de partido, sino cumplir con la obligacion includible que tenemos de velar por la conservacion de la Fe, la pureza de las costumbres y la observancia de la disciplina de la Iglesia, exigiendo de los poderes públicos el cumplimiento de compromisos solemnemente pactados. Si no fuéremos atendidos, nadie extrañará que el Episcopado todo use de los medios que la ley le conceda para reivindicar derechos frecuentemente desatendidos ó conculcados.

En la confianza de que para un fin tan noble y de tanta importancia no ha de faltarnos su eficaz cooperacion oficial, anticipo a usted las más expresivas gracias, al mismo tiempo dé su gracia para el mejor acierto en el desempeño de sus funciones en bien de la Religion y de la pátria.

Con este motivo se repite à las órdenes de usted con el mayor respeto y consideracion, éste su afectisimo seguro servidor y capellan, q. b. s. m.,

† PELAYO, Obispo de Cuenca.

## Los Fueros Y LOS MAESTROS

XII (Continuacion.)

Al principiar la última guerra civil se hicieron en Navarra las últimas permutas, los últimos traslados y ascensos legales. Pasada aquella situacion anormal, era necesario restablecer el órden y proveer las varias escuelas que estaban abandonadas; mas por efecto, sin duda, del temor que se apoderó de muchos, de que el Gobierno aprovechara aquellas circunstancias para arrebatarnos cuanto de favorable á Navarra estaba consignado en la ley del 41, temor fundado, entre otros motivos patentes de suyo, en el famoso decreto dictado por Cánovas aboliendo los fueros de las provincias hermanas; la Junta provincial de

instruccion no se arriesgó á presentar ninguna propuesta de maestros porque creyó que el Gobierno no transigiria, y exigiria que los nombramientos se hiciesen al tenor de lo dispuesto en la ley general de instruccion pública.

Así continuaron las cosas hasta el año 1880, regentándose las escuelas interinamente; pues que ni el Gobierno cejaba en sus propósitos, ni la Junta queria hacer las propuestas, lo cual le era potestativo. En el citado año se halló una Real orden del 4 de Diciembre de coyuntura favorable y se proveyeron muchas plazas con arreglo á fuero, siendo nombrados los maestros por los respectivos Ayuntamientos; mas duró poco aquélla, reproduciéndose la misma tirantez de relaciones entre el Gobierno y la Junta, sucumbiendo por fin Navarra y soportando desde entonces que, ya por oposicion, ya por concurso, se nombrasen los maestros conforme á la ley castellana.

Pero dejemos hablar por un momento á la comision de Gobierno del Ayuntamiento de esta capital que, en un informe leido ante el mismo, dijo textualmente:

«Empeño decidido hubo de parte de algunos gobernadores civiles que rigieron la provincia, especialmente de parte del señor don Trinidad Sicilia, en que la ley de instruccion pública de mil ochocientos cincuenta y siete rigiese en Navarra; pero hubo tambien una resistencia marcada de parte de la Exema. Diputacion foral y provincial, quien, asesorada por su abogado consultor D. Alejandro Ororbia, dijo y sostuvo con teson que dicha ley vulneraba las privativas de este antiguo Reino; y las gestiones de nuestra autoridad superior administrativa se vieron coronadas por un éxito feliz, y los maestros en Navarra se siguieron nombrando, como antes, por los Ayuntamientos.....

«Tampoco estará de más el recordar que con motivo de la última guerra civil se hicieron varios nombramientos de maestros interinos, pero aun estos eran propuestos por la que pido a Dios le ilumine con sus luces y le Junta provincial y nombrados por los Ayuntamientos, no obstante las excitaciones que parece se dirigieron al entonces señor gobernador civil D. Serafin Larrainzar para que mandase que dichos nombramientos se hiciesen con arreglo à la legislacion general de España. En época más reciente, el Gobernador civil señor Flores, sabedor que muchas escuelas de Navarra estaban provistas interinamente, con gran detrimento de la enseñanza y de los maestros, mandó convocar oposiciones, nombró jueces de tribunal, y verificados los ejercicios y calificados los opositores por ese tribunal propuso la Junta ternas, y de ellas fueron nombrados para las escuelas los elegidos por los Ayuntamientos....

«Empero en 4 de Diciembre de 1880 se publicó una Real órden por la que, negándose por primera vez a Navarra, ó mejor dicho, sus Ayuntamientos, el derecho, hasta entonces reconocido ó tolerado, de nombrar los maestros, se mandaba terminantemente que en Navarra se cumpliese la ley general en la provision de escuelas; y semejante Real orden produjo un verdadero conflicto, que dió motivo a que dimitieran ó se retiraran de la Junta provincial todos los Vocales que no desempeñaban funciones ó cargos del Estado, protestando contra la medida adoptada. Y así quedaron las cosas por entonces; porque mientras permaneció en el poder el Ministerio que presidió el Sr. Canovas, de cuyo Ministerio partió aquella Real orden, no se dió el caso de proveerse ninguna escuela en propiedad.

HARLOS de un escribor integriste a quien «Sustituido en el poder el ministerio del señor Canovas por el de la presidencia del senor Sagasta, marcho a Madrid una comision de la Exema. Diputacion foral y provincial, compuesta, segun se cree, de los Sres. Gaston y Ello, quienes consiguieron del Gobierno de la nacion que los maestros continuaran nombrandose en Navarra por los Ayuntamientos; y así se hizo, y no sólo se nombraron interinos, sino tambien en propiedad, mediante las oposiciones convocadas en el mes de Abril de 1883.

aparece firmedo por E. W. y E., inicialis

que comuden con les del nombre y ape-

Como se vé, lo preceptuado en la 1880, que por primera vez negó el derecho municipal navarro, no tuvo cumplimiento porque halló una Junta provincial y una Diputacion foral que justa y enérgicamente se opusieron à darle cumplimiento.

(Se continuará.)

routh y saqueau les kabiles vectors

Como era de esperar, dados los antecedentes que, hoy hace ocho dias, apuntamos, El Siglo Futuro, periódico tan amigo de La Verité como adversario de L'Univers, se abstiene de dar à conocer à sus lectores la carta en extremo laudatoria que al diario parisien últimamente citado ha dirigido el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad. Pero si se abstiene de consignar lo que dicha carta tiene de grato para el periódico á quien El Siglo Futuro califico de resellado, por haber seguido desde el principio, como dice el Cardenal Rampolla, la linea de conducta trazada por el Papa á los católicos franceses, no tiene reparo en ponerse del lado de La Verité y de manifestarle su profunda simpatia y estimacion, aun sabiendo y consignando que á este periódico se dirigen estas graves palabras del Emmo. Cardenal:

"Harto sabe Su Santidad que otro periódico, á pesar de sus frecuentes protestas de adhesion à la Santa Sede, sigue, en realidad, una línea de conducta que no es la que el Padre Santo ha trazado, y que, por consiguiente, siu que acaso lo noten los que le sostienen, es una causa de division, y, por lo tanto de debilidad entre los católicos. Por lo cual fácilmente se comprende que éstos, adictos á la Santa Sede, no pueden contribuir al sostenimiento de tales diarios.,

Con efecto, El Siglo Futuro trascribiendo parte, segun dice, de un artículo de La Verité, consigna el parrafo que acaba de leerse y lo que "el periódico tan severamente aludido por Monseñor Rampolla,, dice para hacer saber que trata de apelar à Su Santidad. Y en el artículo que para trasmitir à sus amigos la noticia de esa determinación escribe El Siglo Futuro, vemos que comienza llamando á La Verité "estimado compañero, y que despues dice que está "fundada y redactada por los más escogidos y puros redactores de aquel diario, (L'Univers) y "dirigida por el eximio escritor é integro católico M. Augusto Roussell,, añadiendo despues que La Verité es un "excelente periódico, y "respetable colega, suyo. Demás de esto, El Siglo Futuro califica de "regodeo poco caritativo, el júbilo que L'Univers muestra por la felicitacion que ha recibido del Vaticano, y acaba por asociarse de todo corazon al disgusto que experimenta La Verité, à quien continúa tributando elogios tales que la presentan como el único defensor de la tradicion católica en Francia!

Tenemos, pues, a El Siglo Futuro, no arrepentido de haber ofendido con el calificativo de resellado al periódico que merece los elogios que la carta del Cardenal Rampolla contiene, y de haber honrado con el dictado de intransigente

<sup>(1)</sup> Nos dirigimos al poder ejecutivo, que es á quien corresponde cumplir y hacer cumplir las leyes del Reino. Si, pues, el Concordato es la ley del reino, sin necesidad de acudir al poder legislativo puede y debe el Gobierno ordenar a los tribanales de la nacion que en sus procedimien tos se sujeten à lo que està determinado en di cho Concordato respecto à personas y cosas ecle-

<sup>(2)</sup> Siendo la Religion Católica Apostólica Romana la Religion del Estado, ha de serlo por necesidad en la observancia de todo lo que se refiere al dogma, á la moral y á la disciplina ecle siástica; de otro modo, ese artículo de la Consti tucion no tendria significacion práctica y seria un absurdo. Les serge al scaxis segoc al ac

Con tal periódico tiene El Siglo Futuro el parentesco o amistad intima que revelan las frases notadas; y al hacerse participe del disgusto de La Verité, se hace tambien de su desautorizacion. Dime con quién andas....

Nota benè. - El artículo de El Siglo Futuro de que acabamos de de dar noticia, aparece firmado por E. G. y R., iniciales que coinciden con las del nombre y apellidos de un escritor integrista á quien los que parecian estar bien informados señalaban con el dedo, cuando el Rmo. Prelado de Salamanca prohibió leer los escritos que, firmados con el pseudónimo de Egidio, publicaba La Region (periódico nocedalino cuya lectura tambien prohibió el mismo Prelado), y los que el mismo escritor publicara en cualquier otro periódico.

## Extranjero

### República Argentina

Grandes inundaciones recientemente habidas en Mendoza han causado la muerte à 20 personas, y pérdidas materiales que ascienden à dos millones de pesos.

Las huelgas de los cargadores y de los marinos de cabotaje han originado la paralizacion del movimiento comercial del puerto de Buenos Aires.

#### Marruecos

Telegrafían de Tanger diciendo que las kábilas de Casablanca están en plena rebelion y roban y saquean las kábilas vecinas.

#### Los escándalos italianos

El periódico Roma, de Napoles, dice que investigaciones prolijas hechas por hombres serios de la oposicion, han dado la prueba de que el Gobierno de Crispi gasto 3.000 liras diarias en subvencionar à la prensa oficiosa.

Estas listas que están completas y apoyadas en documentos que se guardan, se presentaran en el Parlamento, y se dice que provocarán nuevos y grandes escandalos.

#### La guerra en China

Dicese que el rey de Corea ha sido asesinado.

Los frios, que son terribles, causan horribles estragos en el ejército japonés.

Los chinos efectúan un gran movimiento

militar.

Se teme que estallen graves desórdenes en Pekin.

Lin-Kunyi, nombrado generalisimo del ejército chino, continúa todavía en Pekin imaginando cada dia nuevos pretextos para no encargerse del mando de las tropas.

Esto produce malisimo efecto y es atribuido por algunos à cobardía.

#### Inglaterra y Francia

Témese que entre Inglaterra y Francia surja alguna complicacion porque los anarquistas ingleses se han apoderado de un agente da policía francesa llamado Cotin, a quien obligaron con amenazas à revelar algunos se-

Folletin de EL ARALAR

sup Cherrie is anglerou, Stroll ad al

not collicined to ann of a secret els adacs

## LA LEYENDA

en finalisation of the Y . DE THE RESIDENCE OF STREET WILL AND

### SAN JULIAN EL HOSPITALARIO

SUL V. DISCONDENS POR CONSO SING VA

### osberv stabun) water ran son saugus GUSTAVO FLAUBERT. estations do a free diament (200 maners) is

contains a linearly learning to M. contains Enterrose à los muertos con magnificencia en la iglesia de un monasterio que habia á tres jornadas del castillo. Un monje, con la capucha echada, siguió el cortejo, léjos de todos los demás, sin que nadie se atreviese à hablarlo.

Durante la misa permaneció de bruces en medio del portal, con los brazos en cruz y restregando el polvo con la frente.

Despues del entierro se le vió tomar el camino que llevaba á las montañas. Se volvió varias veces, y acabó por desaparecer. hos collatelo saded ab obido-geris The transfer of the control of the c

Se fué por esos mundos mendigando su subsistencia.

cretos é instrucciones reservadas, y le cogieron varios documentos.

## Del interior

Por las cercanías de Antequera se han encontrado en los sembrados muchos pajaros muertos á consecuencia de los excesivos frios que han reinado por aquella region, no sentidos allí hace muchos años.

En la semana próxima presentarà el ministro de la Guerra en las Córtes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejér-

El Ayuntamiento de Barcelona ha dotado de otros cuatro caballos el laboratorio microbiológico del doctor Ferran, para los ensayos de preservacion antidiftérica.

La embajada mora debió de llegar ayer de Fez à Tanger y vendra enseguida à Madrid.

Hablase de varios lances personales en los que intervendran como protagonistas los señores Hidalgo Saavedra, Muro, Martos y el conde de San Bernardo.

A que no se entera quien tiene obligacion de evitar esos delitos?

Se han concedido 10.000 pesetas à Reinosa para favorecer à los vecinos sepultades entre la nieve.

Se ha publicado una real órden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de una red telefónica en Haro (Logroño.)

Siguen los temporales causando estragos en todo el Norte de España. La miseria entre los obreros es grande.

## Vascongadas

El general Lopez Dominguez combatirá en el Senado la enmienda del marqués de Aguilar de Campoo para que se exima del servicio militar à los hijos de los miqueletes y forales que pelearon durante la última guerra.

Fundase el general en que igual derecho alegarian los hijos de los militares.

En el consejo del jueves la reina determinó que el trasporte que se construye en Filipinas se llame «Alaya».

Refiere un periódico de San Sebastian que anteayer fué insultado Mr. Echart por arrojar dinero al gentio que alrededor del Monte de Piedad esperaba para sacar las prendas de abrigo, que en atencion à las circunstancias, se están devolviendo gratis à los interesados.

Excusado es decir el escándalo que ermó el tal caritativo extranjero al echar en medio de la fila de los que guardaban turno para sacar sus efectos gratuitamente, varios puñados de monedas.

Segun lo tiene anunciado, el peluquero de San Sebastian D. José Alvarez, establecido en la calle de Guetaria de esa ciudad, se propone afeitar gratis à todos los trabajadores que con motivo del temporal carezcan de recursos. El jueves para las seis de la tarde habia he-

cho ya 42 servicios gratis.

Alargaba la mano á los jinetes que encontraba en los caminos; se aproximaba á los segadores haciendo genuflexiones, ó se quedaba inmóvil á la entrada de los patios; y su cara revelaba tanta tristeza, que jamás se le negaba la limosna.

Por espíritu de humildad contaba su historia, y entonces todos huian, haciendo la señal de la cruz. En las aldeas por donde ya habia pasado, no bien lo reconocian, cerraban las puertas, proferian amenazas y lo apedreaban. Los más caritativos ponian una escudilla en el reborde de su ventana, y luego cerraban las maderas para no verlo.

Rechazado de todas partes, evitó la gente y se alimentó de raices, de plantas, de frutos desperdiciados y de mariscos que á lo largo de las playas cogia.

A veces, al volver de una cuesta, veia á sus piés una confusion de tejados apinados, con chapiteles de piedra, puentes, torres y calles sombrias entrecruzadas, desde donde subia hasta él un continuo zumbido.

La necesidad de confundirse con sus semejantes lo impulsaba á bajar á la ciudad: pero la expresion bestial de las caras, el estrépito de los talleres y la indiferencia de las conversaciones le helaban el corazon. Los dias de fiesta, cuando el bordon de las catedrales llevaba la ale-

#### BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último doscientos ochenta y ocho alumnos.

CAJA DE AHORROS. Saldo anterior segun balance. Pesetas 54.304.19

288 imposiciones efectuadas . . . 384,77 Suman. . . 54.688,96 17 devoluciones verificadas. . . . .

Saldo el 6 de Fnero de 1895. 53.912,36 Id. de la Caja de Socorros para los inválidos del trabajo. . . . . . 8.226,90

Total en ambas Cajas . 62.139,26 Con motivo del crudo temporal, los obreros han hecho uso de sus ahorros, pues las devolu-

ciones han excedido en mucho á las impos ciones. mbent, on galalous solvet and ofshior

CAJAS DE AHORROS Y SOCORROS DEL CENTRO ESCOLAR DE OBREROS DE PAMPLONA

Sin perjuicio de mandar imprimir y distribuir, como de costumbre, la Memoria annal detallada correspondiente al ejercicio de 1894, nos permitimos anticipar, en extracto, los resultados ob tenidos en él.

## CAJA DE AHORROS

Pesetas Saldo en 31 de Diciembre de 1893 . . 47.621,99 Ingresaron en 16.244 imposiciones efectuadas en 1894. . . . . . . 28,432,86 Suman. . 71.054,35 A deducir Por 500 devoluciones etec-

tuadas . . . . . . 17.643 15 18.181,74 Por 128 libretas amortiz.s 488,59 Quedan. . 52.922,61 Intereses que han ganado los impo-

nentes. . . . . . . . . . 1.381,58 Saldo en 31 de Diciembre de 1894. 54.804,19

CAJA DE SOCORROS Saldo en 31 de Diciembre de 1893 . 7.548,98 Donativos recibidos en el año 1894

1.191,80 Por 128 libretas amortizadas cuyo importe corresponde à esta Caja. . 488.59 Intereses que ha devengado la misma 1.430,03

Suman. 10.659,40

A deducir Socorros suministrados á

obreros inválidos del tra 102,50 2.432.50 Gastos de pasaje y socorro á los obreros de la peregrinacion à Roma. 2.330

Quedan. . 8.226,90

Saldo total en ambas Cajas el 31 de Diciembre de 1894 . . . Pesetas 62.531,09

Instruccion ctentífica. - Segun los datos y noticias que publican los PP. Misioneros, se explicó lo que son los mercados de los esclavos en el centro de Africa, de qué manera cogen y cazan à los esclavos, cómo los tratan peor que si fueran bestias, la miserable alimentacion que les dan, el bajo precio á que los venden y el número que no baja de 500.000 que anualmente son presentados en los mercados; y se terminó exhortando á to dos á que, oyendo la voz que desde el Vaticano nos dirige el Sumo Pontifice, contribuyamos segun nos permitan nuestros recursos pecuniarios con nuestra limosna, dedicada à las misiones para redimir á los esclavos.

Instruccion religiosa.-Explicose muy detallada y circunstanciadamente la festividad del

gría desde la aurora al pueblo entero, miraba á los habitantes salir de sus casas, veia los bailes de las plazas, las fuentes de cerveza de las encrucijadas, las colgaduras de damasco delante de la morada de los principes, y, llegada la noche, á través de las vidrieras de los pisos bajos, las largas mesas de familia, donde habia abuelos que tenian nietecillos en las rodillas; lo ahogaban los sollozos, y se volvia hácia el campo.

Contemplaba con transportes de carino los potros de las praderas, los pájaros en sus nidos y los insectos posados en las flores; pero todos, á su aproximacion, corrían más lejos, se ocultaban asustados, huian veloces.

Buscó las soledades. Pero el viento llevaba á su oído como estertores de agonía; las lágrimas de rocio que caian al suelo recordábanle otras gotas más densas y pesadas; el sol derramaba sangre en las nubes todas las tardes; y todas las noches se renovaba en sueños su parricidio.

Se hizo un cilicio con pinchos de hierro. Subió arrodillado todas las colinas en cuya cumbre se alzaba una capilla. Pero el cruel pensamiento oscurecia el esplendor de los tabernáculos, y lo torturaba en medio de las maceraciones de la penitencia.

dia, haciendo la narracion de la venida de los Magos, de su viaje à Jerusalen, à Belen, y su re greso, de lo que significan los dones que ofrecie. ron al Niño Dios, y por que la noticia del Naci. miento del Mesias se anunció primero à los pas. tores y despues à los reyes de Oriente.

Las medallas de la peregrinacion.-De las cuatrocientas medallas que recibimos para dis. tribuir à los peregrinos de la diócesis de Pam. plona, quedan todavía unas ciento cincuenta.

Suplicamos à los peregrinos que no la hayan recibido pasen á recogerlas, bien sea personal. mente o por medio de una persona encargada para que podamos cumplimentar nuestro en.

Mercaderes 17, comercio,

Se han establecido en Madrid dos academias nocturnas gratuitas para artesanos y obreros, en las escuelas municipales de la calle de Luna nú. mero 14 y plaza del Progreso. En ellas, bajo la direccion de un inspector, miembro de la Junta de Consejo de la guardia de honor, reciben los artesanos y obreros sólida instruccion de los

ilustres profesores de las mencionadas escuelas. A estas academias acuden con asiduidad digna de elogio ciento veinte jóvenes artesanos y obre. ros, que despues del rudo trabajo diario, dedican dos horas à instruirse, prefiriendo cultivar sus inteligencias à entregarse al descanso, tan necesario à veces para ellos, ó à frivolos pasatiempos.

## Caja de ahorros para obreros en Peralta

Saldo anterior .- Pesetas. 6.157.98 Suman. . . . 6.232,98

el abreva un troducido de dar dar fuerza de les

## LA PROVINCIA

Al juzgado de instruccion se ha dado conocimiento de que los sustitutos Hilario Navarlaz, Tomás Ancin, naturales de Tafalla, y Toribio Mateo, de Caseda, hicieron dos disparos de arma de fuego contra las pupilas de una casa de lenocinio, de los cuales disparos resultó una herida levemente y la otra con la ropa quemada.

En el asunto intervinieron el inspector de vigilancia Sr. Esquifino y los agentes señores Escudero, Fernandez y Orzanco, que con celo y arrojo capturaron a dos de los citados sustitutos.

El otro se dió à la fuga, pero se confía en su pronta captura.

La Hermandad de la Pasion del Señor celebrará junta general hoy, à las once de la mafiana, en una de las escuelas del Vinculo. Se encarga à los Hermanos la puntual asis-

tencia. Absolutates oble and oup anosne sog Terminada esa junta se verificara en el mismo local otra de la Sociedad de socorros mutuos aneja a dicha Hermandad.

Se ruega à los Hermanos sócios que concurran à esta junta, que tiene por objeto fomentar esta beneficiosa Sociedad de socorros que recomendamos con encarecimiento.

Los vinos nuevos se cotizan en Tafalla, Beire, Oteiza de la Solana, Olite y Obanos de 5 a 6 reales el cántaro; en Allo de 5,50 á 6 id.; en Muniain de la Solana à 5; en Azagra de 4,50 à 5; en Puente la Reina de 4 à 5; en Mendavia y Barásoain à 4,50; en Cirauqui de 4 à 5; en Cintruénigo de 4,25 à 4,50; en Tudela de 3 à 4 reales decalitro.

Ayer debió de tomar posesion D. Telmo Ariza del cargo de beneficiado sochantre de la catedral de Tudela. que deben summitten ne tratales, ce por

El dia 20 del mes actual se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustin la funcion

No se rebelaba contra Dios, que le habia impuesto aquel crimen, y, sin embargo, lo desesperaba haber podido cometerlo.

Su propia persona le daba tal horror, que la exponía á mil peligros, con la esperanza de verse libre de ella. Sacó paralíticos de incendios, salvó niños del fondo de los abismos; pero el abismo lo despedia, y las llamas lo respetaban.

El tiempo no calmó sus sufrimientos. Se hacían intolerables. Resolvió morir.

Y un día que se encontraba al borde de una fuente, como se inclinase por encima para juzgar de la profundidad del agua, vió aparecer enfrente de él un viejo descarnado, de barba blanca y de un aspecto tan misero, que le fué imposible contener las lágrimas. Tambien Horaba el otro. Sin reconocer su imágen, recordaba Julian confusamente una cara parecida á aquélla. Lanzó un grito: era su padre; y no pensó en matarse ya.

De esa suerte, cargado con el peso de su recuerdo, recorrió muchos países, y llegó junto á un río cuya travesia era peligrosa á causa de la violencia de la corriente y por haber en las orillas vastos cenagales. Hacía mucho tiempo que

nadie osaba atravesarlo. Una barca vieja, hundida en el cieno por la popa, alzaba la proa entre las ca-

2008 Ministerio de Cultura

PAMPLONA

CASTILLO

.°.

PRIMA FIJA

SEGURO DE COMPANÍA

No.

E S

w.

0

anual de la Hermandad de la Pasion del Señor.

Como todos los años, à las siete se celebrará Comunion general y a las diez y media Misa solemne con sermon.

Segun El Anunciador Ibérico, el Ayuntamiento de Tudela ha presentado la dimision à consecuencia de un tumulto ocurrido en la junta de presupuestos.

El Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo abre concurso particular que se celebrará los dias 20 y 21 del próximo Febrero, para proveer varios beneficios curados de patronato laical.

Por tanto, todos los que hubieren obtenido nombramiento ó presentacion de los respectivos patronatos laicales comparecerán à este concurso, y de no verificarlo les parara el perjuicio consiguiente. Deberan traducir del latin al castellano el parrafo que se les señale del Catecismo Romano; contestarán por escrito á las cuestiones dogmáticas y morales que se les propongan; resolveran un caso practico; escribiran una platica sobre el punto del Evangelio, que se les designe, y ademas sufriran un examen verbal ad curam animarum. O libras y se dan water para fact-

Por los agentes del cuerpo de vigilancia fueron conducidos al depósito municipal Francisco Arana, natural de Rieza (Segovia) y Estanislao Gomez, de Jerez, por encontrarse indocumentados, y José Aguado, por embriaguez. A éste le ha impuesto el señor gobernador 75 pesetas de multa.

Hemos oido que la Exema. Diputacion se ha adherido à la gestion iniciada por la de Palencia para ver de conseguir la elevacion de las tarifas relativas a la importacion de cereales y harinas extranjeros.

La comision de Fomento de nuestro municipio se ha dirigido por escrito a los dueños de varias ganaderías castellanas para tratar de la adquisicion de seis toros para las fiestas de San Fermin.

En el mercado de Burdeos se cotiza el vino navarro de 300 a 400 francos la tonelada (905 litros). 201021 . noticitoles . apicerte

El Exemo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que el dia 20 de este mes se celebre en toda la diócesis funcion religiosa de protesta contra el acto sacrilego y nefando de la llamada consagracion del obispo protestante de Madrid.

Al efecto publica en el Boletin Eclesiástico una circular que reproduciremos en el próximo número, no insertandola en este por no poder darle cabida en lugar preferente.

Despues de haber recibido oportunamente los telegramas de Madrid durante el fuerte temporal de los dias pasados, ahora que no existe aquello que pudo ser causa de trastorno en las lineas, comenzamos à recibir los telegramas con retraso.

Paciencia y que no se repita. gald lob often ton obtact

El Boletin Eclesiástico de esta diócesis publica en su número correspondiente al dia 10 de este mes la hermosa carta de Su Santidad al señor Arzobispo de Tarragona que ya conocen nuestros lectores.

Con referencia à un viajero que llegó à San Sobastian en el tren correo del lunes último, leemos que al salir dicho tren de la estacion de Alsasua, estuvo a punto de ocurrir una catastrofe a consecuencia de haberlo echado el guarda-agujas por un apartadero de la vía donde se encontraban buen número de va-

Gracias à la prontitud con que el maquinista logró detener la marcha del tren al oir les grites que daba el guarda-agujas y notar las señales de alarma que con el silbato hizo una máquina de maniobras, pudo evitarse una horrible catastrofe.

El tren paró a unos trece metros de los vagones que se hallaban en el apartadero.

El susto que se llevaron los viajeros, fué

mayusculo.

La Administracion de Cruzada avisa à los encargados de distrito que pueden acudir, cuando quieran, à recoger en dicho centro los sumarios correspondientes à la Predicacion de 1895.

La reforma del pasadizo del hospital costa-

rà sobre 75 à 76 mil pesetas.

Con ella el citado establecimiento quedará aislado, y, en vez del pasaje, una amplia calle. Se anade que la Diputacion tiene el proyecto de rodear de una bonita verja el jardin que se ha de formar en los solares de las casas derribadas, y construir pabellones para los señores capellan y médicos del citado establecimiento benéfico.

#### Servicio militar para el dia 13

Parada .- Constitucion, 1.er turno. Jefe de dia .- D. Enrique García, Comandante de Cantábria.

Hospital y provisiones. - Constitucion, 4.º capitan. Traje.-De media gala.

Imaginaria de Jefe de dia. - D. Domingo Rivero, Comandante de Numancia.

## EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un méto. do único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS 57, Boulevard de Strasbourg, 57 PARIS

#### San Gumersindo, mártir

Fué éste natural de Toledo, hijo de padres cristianos y temerosos de Dios, en cuya companía pasó á la ciudad de Córdoba, que aunque ocupada por los moros, tenia clérigos y obispos, y los cristianos ejercian libremente su religion mediante los tributos que pagaban á los maho-

Su gran prudencia y acreditada sabiduría movieron al Obispo à conferirle el órden sagrado de sacerdote, y encomendarle el cuidado de una parroquia fuera de la ciudad.

Viniendo cierto dia á Córdoba en compañía de un monje, fué preso y presentado á los jueces paganos, quienes trataron de reducirle à que ofreciese incienso à las estátuas de Mahoma. El Santo lo resistió varonilmente, y sufrió el martirio el año 852.

Domingo. - Santos Hermilio y Estratónico, mártires, Hilario, obispo y confesor, Leoncio, obispo, Glafira y Verónica, vírgenes.

En San Agustin.-Cuarenta Horas,-Funcion anual de la Archicofradía de la Corte de María. -A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., tercia cantada y Misa rezada, á continuacion la solemne con sermon que predicará D. Tirso San chez, Coadjutor de Sau Saturnino; quedando expuesto el Santisimo hasta las seis de la tarde que se hará la Reserva, Salve y desped da á la Santisima Virgen.

A las ciaco y media de la tarde celebrará los ejercicios acostumbrados la Asociacion de jóve nes de San Luis Gonzaga.

En las Descalzas.-Funcion mensual de la Ve nerable Orden Tercera del Carmen. - A las tres y cuarto de la tarde se expondrá S. D. M., R. sario, estacion, gozos à la Santisima Virgen, y

Reserva. En San Saturnino .- A las cinco y media de la tarde se bará el ejercicio de la Preciosa Sangre. En San Ignacio. - A las seis de la tarde reunion mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro. -Rosario, plática y Reserva.

Lunes. - Santos Félix presbítero, Malaquías, profeta, Eufrasio, obispo, y Santa Macrina.

En San Saturnino.-Cuarenta Horas.-A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., reservándose terminado que sea el ejercicio de la Preciosa Sangre.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada dia en vuestro amor, y propaguen á otros muchos tan divinos incendios.

#### PROPÓSITO.

Empezar con nuevos brios espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfeccion nuestros respectivos deberes.

## Ultima hora

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Córtes

Madrid 11 (8 n.) (Retrasado.)

En el Congreso ha dado algo juego el acta de Bilbao. En el dictamen se propone la proclamacion del Sr. Urquijo, pero se han presentado enmiendas pidiendo la proclamacion del Sr. Solaegui.

En el Senado, el Sr. Collantes ha atacado al Sr. Sagasta culpándole de las divergencias que existen entre los elementos de la mayoría y que impedirán llevar á cabo las reformas legislativas necesarias.

#### Síntomas de batalla

Madrid 11 (8,50 n.) (Retrasado.)

Los diputados interesados en la cuestion de los cereales y las lanas están resueltos á rechazar los candidatos presentados por el Gobierno para dictaminar, si son opuestos al espiritu que palpita en las proposiciones presentadas.

Se espera que este asunto ocasionará animada lucha.

Madrid 11 (9,50 n) (Retrasado.)

#### Explosion

Comunican de Zaragoza que ha ocurrido una explosion en la fábrica de harinas de Villarroya, resultando heridas cuatro personas.

### El temporal

En Calenza (Italia) un furioso huracan ha derribado varias casas, ocasionando ocho víctimas. Sonata para Sigana, nor P. S.

Madrid 11 (12 n.) (Retrasado.)

#### Asunto de Navarra

Brevemente pagará Guerra indemnizacion guardia foral Tafalla tiempo guerra civil.

#### para dominues, a 2 roces Huracan

Un terrible huracan ha causado destrozos en Carmona. N soiled A sea onegad sh

sendits search married a corn v dao, Madrid 11 (12,30 m.) (Retrasado.)

#### Hundimiento

En Vitoria se ha hundido el techo del cuartel de artillería, resultando varios beridos.

### Inglaterra y el Japon

El Gobierno inglés ha enviado al del Japon una nota diciéndole que se abstenga de hostilizar à Jantsekiant.

Letritas al daviado Coragón, a coro.

cor D. Petro Coldana

A la hora de entrar en prensa este número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal de Madrid.

Ignoramos la causa.

## ANUNCIOS

## VINCULO DE PAMPLONA

La Comision de Gobierno del Exemo. Ayunta miento ha acordado sacar a subasta por un año y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el local administracion del mismo, el arrastre de trigos, harinas y residues, entre esta ciudad, molino de Santa Engracia y estacion del ferrocarril, así como el servicio del movimiento de las máquinas de amasar y la conduccion del pan.

Las proposiciones se entregarán al Administrador del Establecimiento, en pliegos cerrados, lacrados y sellados antes de las cuatro de la tarde del dia 18 de este mes.

La Comision aceptará la proposicion ó proposiciones que estime más ventajosas, ó desechará todas si no las cree aceptables.

Pamplona 5 de Enero de 1895. -- Por acuerdo de la Comision, El Administrador, L. Lizasoain.

## Sustitutos

Se ofrecen sustitutos à los quintos del presen-Dirigirse à Carlos Zarranz, calle Mayor nu-

mero 51, 1.º, Pamplona.

### A los organistas

Terminada la impresion de la Misa á tres voces y coro (que consta de 64 paginas en fólio), compuesta por D. B. Traver, se avisa à las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla à 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos á la Administracion de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

## Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12-Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

## ESCUDOS PARA ESCUELAS

En esta libreria se ha recibido el escudo metálico en alto relieve y colores, modelo Sanchez-Covisa, aprobado oficialmente, con su correspondiente bandera y asta. Se vende à 12,50, 15, 20 y 25 pesetas el juego completo.

Véase en la cuarta plana el anuncio titulado "Libros para escuelas,.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santisimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende à 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares à 15 céntimos cada uno.

## VIDRIERAS PARA IGLESIAS

Y HABITACIONES

## MAUMEJEAN

Paseo Mira Cruz - San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20, tienda.

## Oltima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta libreria un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad on devocionarios para niños,

tanto de lujo como en clases interiores. En "Visitas al Santísimo, se han recibide de varias clases, forma Regente. Alla Manager

### MISALES

muy bonitos, propios para oratories, edicion de 1894, con el propio de España y el diocesano.

## OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterapice Kueipp, version española de D. Francisco G. Ayuso. - Elicion I, que consta de 20 1á. minas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50. - Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 laminas más el texto. En riquisima encuadernacion en tela, pesetas 14.7

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, o reglas para vivir conforme à la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.0 en tela, pesetas 8,50. an acesay shopen L

Método de Hidroterapia domi cura por el agua. Version españoia por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y entermos o reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas:

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

## Piísima devocion

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte; por el Seráfico Doctor San Buenavertura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende à 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

## Atriles para misales

Se venden à 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

## LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico.

Su precio, 5 pesetas.

CIRUJANO-DENTISTA Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con ses dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

### LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros dias. Se vende à 3 50 pesetas en la Administracion de este periódico. Dell de V .allo no sob

## OBRAS LITURGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay

y Malinas. MISALES, diverses encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, à 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 à 8 pesetas. RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pe-

setas. SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifania, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum. Prontuario y Manual liturgico (Solans).

## Papeles de aparadores

Se venden à 1,25 pesetas el ciento y 20 centimos la docena en la Administracion de este periodico. I Present olbago & Gen ATER V

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA Estafeta 31.

Ministerio de Cultura

# Música de canto y órgano

## BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

andday search sigh seeming officers	esetas	BROWNING SCHALL Rational plans last Av Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. 0'60
Letrillas para la Comunion, por Ban-	310 20	Christus factus est, à 3 voces, por don
drés.	0,60	Felipe Rada 0'20
6 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santisima, por D. Do-
Allegro, por Desplan	0,40	mingo Olleta 0.78
Ofertorio, por Ernicas	1	Sonata para órgano, por P. S. C 1
Flores à María, por Disep	0,25	Misa a 3 voces y coro, por B. Traver . 2
Marcha, por D. Sabas Teres	0,40	Juego de versos para Visperas, por don
Ofertorio, por Goldaraz	0,40	Juan Desplan
Nueva pastorela, por Asan	0,90	Misa brillante, à 3 voces y coro con
Nueva pastorela, por Rada	0,50	acompañamiento de órgano, por don
Sonata, por P. J. R.	1 00	Felipe Ernicas 1'40
Villancicos, por Burguete	1,25	Aisa para domingos, à 2 voces con
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	acompañamiento de órgano, por don
Sonata, por D. Valero Munarriz	1,25	Rafael Disep
Gozos à San Lorenzo, por D. Angel de		Misa à 2 voces con acompañamiento
Miguel	0,30	de órgano, por D. Felipe Rada 1'25
Marcha de las Antorchas, por Desplan	0,25	Bendita sea tu pureza, a coro y duo,
Ofertorio, por Desplan.	0,50	por D. Nicasio José 0,40
Ofertorio, por P. T. S	0,40	Salve Regina, à 4 voces, por D. P. J.
18 versos de varios tonos para órgano,		Jimenez
por D. Julian Burguete	1	Miserere à 3 voces (2 tiples y bajo), por
Juego de versos para visperas (8 tonos)	0.75	D. Narciso Rada 0'75
Magnificat à 3 voces, por Felipe Rada.	0.75	Nueva Misa de Pastorela, à 3 voces y
Ofertorio y allegro para después del úl-	0.50	organo, por D. Felipe Diaz de Rada. 1'25
timo Evangelio, por D. Nicasio José.	0.50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad,
«Noche Buena», ofertorio para órgano,	0.50	por D. Narciso Rada 0.50
por J. Dominguez	0.20	Flores á María, á duo y coro, por don
Juego de versos para Visperas por los	1	Baldomero Fernández 0.50
8 tonos, por D. Juan Desplan 15 versos en sol menor (4.º tono) para	1	Trisagio al Santísimo, à 3 voces 0.30
Te Deum, por D. Julian Burguete .	1	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro,
Gozos à San José à 3 voces, por don	1	por D. Pedro Goldáraz 0'50
Leandro Hernandez	0.50	Himno à la Inmaculada Concepción, à coro, por B. T 0'40
Despedida à la Santísima Virgen, à	0.00	[2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4
duo de tiples, por D J. Burguete.	0,75	Regina cœli lætare, à 3 voces, por B. T. 0'30 Gozos al glorioso martir español San
Gozos à la Purisima Concepción, à 2	0,10	Lorenzo, por D. Angel de Miguel y
voces, por D. Leandro Hernandez .	0.50	Lopez 0.50
Novena a San Francisco Javier, a 3 vo-	000	Salve sencilla, à 3 voces, por F. Ernicas 0.60
ces, por D. Narciso Rada	0.50	Salve Regina à 4 voces, por D. Pedro
Flores à María à 3 voces (2 tiples y ba-	000	J. Jimenez 1
jo), por D. Felipe Diaz de Rada	0.25	Sonata para órgano, por P. J. L 1
Letrillas para la Comunión de las ni-		Himno al Beato Juan Gabriel Perboy-
ñas à 3 voces, 2 tiples y bajo, por		re, por D. Juan Dominguez 0.75
D. Rafael Disep	0,40	Motete al Santísimo, à solo de tenor,
Villancico à 3 voces, por D. R. Asan .	0.50	por D. Narciso Rada 0'30
Gozos al Divino Corazón a 3 voces (2		Gozos à Nuestra Señora del Carmen, 2
tiples y bajo), por D. Felipe Ernicas.	0.50	voces y coro, por D. Felipe Ernicas . 0'50
Genitori à solo de tiple, por J. Burguete	0'25	Españoles à Melilla, paso doble por M.
Sonata para organo, por D. R. Asan .	0.65	Rogel 0.50
Ave verum, a duo, por D. R. Asan	0.40	El Conde Venadito, paso doble 0.50
Genitori, à 3 voces, por D. J. Burguete.	0.50	Los Bandidos 0,20
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0.25	Los Bandidos 0,20 Flores y espinas, fantasia para piano,
Ave Maria, a 3 voces, por P. Goldaraz.	0.50	por D. Guerrero 0,25
Marcha para procesiones, elevación y		La Tonta, mazurka para piano, por I.
plegaria, por D. Rafael Disep	0,30	Alegria
	0 1 1	at grammer of the first teachers and the second and
	The second secon	

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú órden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

# Zapateria de J. Llorente

MAYOR 19

Este taller, montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un grande y variado surtido de calzado, que, en clases y precios es imposible la competencia.

Tenemos botas de becerrillo, para señora, desde 5 pesetas en adelante. De chanclo, para caballero, y de una pieza, para militares, á 8 pesetas. Para niños de 4 á 12 años, de 12 á 15 reales.

Nota. Se garantizan todos los calzados de esta casa por ser construidos en ella, y se hace toda clase de composturas.

VENTA DE CALZADO AL POR MAYOR Y MENOR

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL. SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.-D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.-Dr. Valencia, Bolserias 15.-Dr. Mercader, Coria 2.-D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.-D. Josquin Aguinaga, Zapateria 18. - D. M. Martinez, Chapitela, 15. - Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

## ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

## CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

## D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, or nales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

sa, etc., etc. Hay regalos para n ás de 100 libras y se dan vales para faci-

litar su adquisicion. Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion. En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates

con regalo dentro de cada uno de sus precios. No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M. Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

## ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &.

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

# LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptacion han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

2,50 colecc.n

0,75 paquete

0,75 paquete

0,10 uno

0,25 una 3,50 docena

3,50

docena

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

ed symbological control and an in-	Pstas.		milita sami lettermen men in en
Silabario San Antonio, en car-	0 <del>1 2 1 2 1</del>	oup (c)	Manager and a large product of the life
tulina	0.60	docena	Martinez de la Rosa, id
Catecismo por Astete, en id	0,60		Urbanidades por A. S., id
Tablas de sumar, restar, etc.,	0,00		Lecturas morales, id
en rústica	0,50	,	Festividades de la Iglesia, id
Libro segundo, encuadernado.	4	,	Geometria, Paluzie, id
Método nuevo por Besson, id	5		Carteles Flores, en papel
El primer libro por id., id	5 5	,	Id. id. encartonados
Feuri, Carecismo histórico, id.	3,60		Colecciones muestras
Amigo de los niños, id	3,60		Papel pautado
Fabulas de Iriarte, id		3	Papel blanco, 3.4
Id. de Samaniego, id	4,50	903	Cajas plumas, Eguren
Juanito, id	4,50 9		Paquete yeso
Hist. a sagrada de Loriquet, id.		•	Cajas de yeso
Nociones Aritmética, Fernan-	6	,	Paquetes tinta
dez, id	10		Tablero contador
Compendio, id., id., id.	10	•	Tela para encerados una cara
Libro de los deberes, Caballe	6,50	,	Encerado cuadrado una vara
no id	11 50		Coleccion grandes tablas
10, id.	11,50	•	Cuentos morales para los niños
Geografía, Sanchez Morate, id.		>	Obligaciones del hombre, en-
Epitome, Academia, id	10	•	cuadernadas
Gramatica de Herranz, id	10,50		Cajas de 12 pizarrines.
Paginas de la infancia	10 50	>	Tinteros de plomo sin tapa.
Historia de España, Ibo Alfa-	0 40		Id. id. con id
ro, id	9,50	•	Libros de asistencia de 50 hojas
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9	•	Id. id. 100 id
Guia del artesano, id.	11	1/83/	Id. de matricula de 50 id.
Viaje infantil, id		<b>&gt;</b>	
El Previsor, id	11	,	id. 100 id

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

# VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.